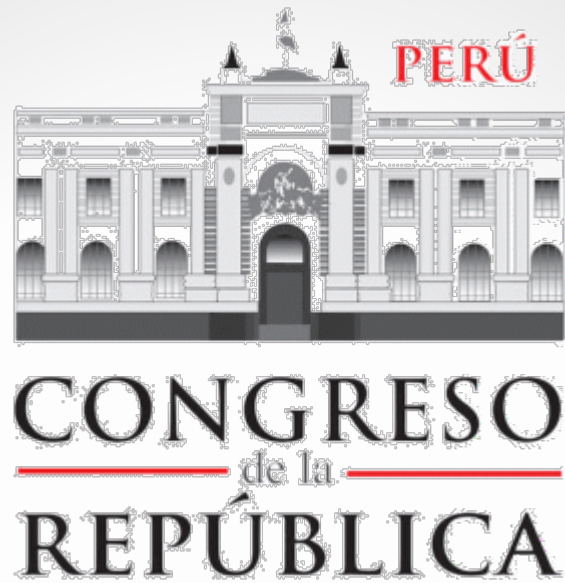




Dr Enrique WONG
CONGRESISTA 2021 - 2026

**PROPONE OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN
INVESTIGADORA A LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA
INVESTIGAR EL CONTRATO DE CONCESION PARA
LA CONSTRUCCION, MEJORA, CONSERVACION Y
EXPLOTACION DEL AEREOPUERTO
INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ**

Comisión de Transportes y Comunicaciones



INVESTIGACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

A fines del año 2024, vamos a tener dos eventos que van a cambiar la historia del país, por un lado se va a inaugurar la primera etapa del puerto de Chancay y en segundo lugar y no menos importante, la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez. El Perú contará con dos puertas importantes para su desarrollo, que permitirán poner a nuestros productos a precios competitivos en los mercados internacionales, abaratando los costos de exportación, así mismo, beneficiando a actividades como el turismo, el comercio, la industria, la pequeña y la mediana empresa, entre otros.

INVESTIGACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Es por ello importante señalar que la presente propuesta de investigación es de interés nacional, porque a nivel del Aeropuerto es necesario enfocar nuestro trabajo, tomando en cuenta el concepto de seguridad operacional. La seguridad operacional, se encuentra implícita en todas las operaciones aéreas controladas y su finalidad es evitar incidentes y accidentes aéreos, así mismo OACI define a la Seguridad Operacional como el estado en que los riesgos asociados a las actividades de aviación relativas a la operación de aeronaves, o que apoyan directamente dicha operación, se reducen y controlan a un nivel aceptable, todo ello con la finalidad de evitar accidentes como el ocurrido el 18 de noviembre del año 2022 en donde fallecieron tres bomberos por hechos cuyas responsabilidades están por determinarse.



INVESTIGACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

- Es de interés nacional investigar, las causales de la demora en la construcción de la segunda pista, ocasionada, presuntamente Y entre otras cosas, por la falta de entrega de los terrenos, los sobrecostos y las adendas suscritas entre el Estado y el concesionario, características que no son sólo del caso del aeropuerto Jorge Chávez, sino que también apreciamos en otras obras de gran envergadura hechas por el Estado, como la Línea dos.
- Es necesario revisar los criterios del diseño de la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez en donde aparentemente se ha dado prioridad a la construcción de una ciudad aeropuerto que privilegia la parte comercial, cuando la razón de ser de un aeropuerto es atender a la mayor cantidad de aeronaves.





INVESTIGACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

- La investigación es de interés nacional porque adicionalmente a los argumentos expuestos, es necesario revisar la labor de los órganos supervisores como la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el OSITRAN.
- Existen entidades internacionales como la FAA que podrían sancionar a nuestro país, degradando nuestro espacio aéreo, por incumplimiento de las normas internacionales, lo cual sería un golpe muy fuerte a nuestra economía, perjudicando seriamente a los sectores como la agro exportación, importación, el turismo y el comercio de nuestro país en general.

ASUNTOS A INVESTIGAR



CASO 1

- La presunta demora en la construcción de la segunda pista de aterrizaje.

CASO 2

- Los presuntos defectos en el diseño de la construcción de la nueva Torre de Control del Aeropuerto Jorge Chávez, problemas en los vidrios y el sistema eléctrico.

CASO 3

- La presunta reducción de la pista de aterrizaje y falta de calles de rodaje en la nueva pista, priorizando la construcción de la zona comercial del aeropuerto.

ASUNTOS A INVESTIGAR



CASO 4

- El presunto retraso en el avance en la construcción de la ciudad aeropuerto.

CASO 5

- Presunta responsabilidad en la demora en la construcción del puente Santa Rosa.

CASO 6

- El presunto incumplimiento de las normas nacionales e internacionales para el funcionamiento del aeródromo y falta de certificación por parte de la DGAC.

Y otros de interés nacional, que pudieran surgir durante la presente investigación.



ACUERDO

- Todos estos hechos expuestos ameritan una investigación exhaustiva, por lo que se hace necesario, QUE, EN ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN, SE APRUEBE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA para solicitar al pleno del Congreso de la República, que SE LE OTORGUEN FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA POR UN PLAZO DE 180 DÍAS HÁBILES, para investigar los hechos expuestos en la presente moción.

MUCHAS GRACIAS

Dr Enrique WONG
CONGRESISTA 2021 - 2026